ANUNCIO de 2 de noviembre de 2004, sobre notificaciones de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de acuerdo de incoación y pliego de cargos de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Actuaciones que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede un plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 2 de noviembre de 2004. El Jefe de Sección de Instrucción de Exptes. I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA-1349/04	Mª FRANCISCA MORAGA GARCÍA	140 L 16/87	4.601,00
BA-1473/04	BERNARDO E HIJOS, S.L.	141 L 16/87	1.501,00
BA-1481/04	SEBASTIÁN HOLGADO BARROSO	142 L 16/87	350,00
BA-1516/04	ODOLIDÉN DOMINGO MORÁN	141 L 16/87	400,00
BA-1474/04	MIGUEL GARCÍA GARCÍA	142 L 16/87	400,00
BA-1519/04	JUAN SÁNCHEZ QUINTANA	141 L 16/87	400,00
BA-1768/04	ONDUPACK, S.A.	140 L 16/87	4.601,00
CC-1135/03	TRANHISPANIA EXPRESS, S.L.	140 L 16/87	300,00
CC-1155/03	LAYJO S.L.	140 L 16/87	450,00

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2004, sobre notificación de Resolución sancionadora definitiva de expediente sancionador en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de resolución sancionadora definitiva correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Fomento.

Mérida, a 2 de noviembre de 2004. El Jefe de Sección de Instrucción de Exptes. I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Requerimiento	Interesado	Documentación a presentar
JE-0396/03	ANTONIO FERNÁNDEZ BENÍTEZ	Originales de los discos-diagrama de los vehículos y fotocopias compulsadas de los siguientes documentos: N.I.F.; Impuesto de Actividades Económicas o Alta Censal, en su caso; TC2 de la S.S. o del régimen de Autónomos del último mes pagado de todos los conductores que figuren en los discos-diagrama; I.T.V.; Permiso de circulación de todos los vehículos; Certificado de la última revisión de los tacógrafos; Tarjeta de transporte; Transferencias y/o bajas de los vehículos; Poder de la persona autorizada para representarla, en caso de persona jurídica.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2004, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del servicio de limpieza en la R.M. "El Prado" en Mérida. Expte.: S-8/2005.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.

c) Número de expediente: S-8/2005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza en la R.M. "El Prado" en Mérida.

b) División por lotes y números: No procede.

c) Lugar de ejecución: Mérida.

d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 2005 al 30 de junio de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

55.000 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Teléfono: 924-01-00-49.

e) Telefax: 924-01-00-75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia Económica y Financiera y solvencia Técnica y Profesional: Las establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.